



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 20 DE ABRIL DE 2023

DECIDE LA CORTE LA IMPUGNACIÓN DE LA SENTENCIA PROFERIDA POR LA SALA DE CASACIÓN PENAL EL 16 DE FEBRERO DE 2023, EN LA ACCIÓN DE TUTELA FORMULADA POR PEDRO ANTONIO Y FRANCISCO GABRIEL SAAVEDRA QUIROGA CONTRA LA SALA DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL BOGOTÁ, TRÁMITE AL CUAL FUE VINCULADO EL JUZGADO TERCERO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE ESTA CIUDAD Y CITADOS LOS DEMÁS INTERVINIENTES EN EL PROCESO DE EXTINCIÓN DE DOMINIO CON RADICADO N° 2017-00074. CON EL RAD. NO. 11001-02-04-000-2023-00236-01//STC3707-2023. RESUELVE: CONFIRMA LA SENTENCIA DE FECHA, NATURALEZA Y LUGAR DE PROCEDENCIA ANOTADOS. COMUNÍQUESE POR EL MEDIO MÁS EXPEDITO A LOS INTERESADOS Y REMÍTASE EL EXPEDIENTE A LA CORTE CONSTITUCIONAL PARA SU EVENTUAL REVISIÓN. POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO PROVEIDO A: MIGUEL EDUARDO VALENZUELA QUIROGA, MÓNICA VALENZUELA QUIROGA, ELIZABETH DEL CARMEN SAAVEDRA QUIROGA, MÓNICA DEL PILAR VALENZUELA QUIROGA Y A **TODAS LAS PARTES, INTERVINIENTES, TERCEROS, Y SUJETOS PROCESALES, QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 25 DE ABRIL DE 2023
A LAS 8:00 AM
VENCE: EL 25 DE ABRIL DE 2023 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

E.E

